



ANEXO. Modalidades de titulación de la Trayectoria de Licenciatura en Innovación Educativa

Exposición de motivos

Este documento tiene como finalidad adaptar las modalidades de titulación a las necesidades de la trayectoria en Innovación Educativa, como lo indica el Reglamento de Titulación de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, en el Artículo Tercero Transitorio.

Estas modalidades de titulación son derivadas de la revisión y actualización del modelo educativo y del plan de estudios de la trayectoria en Innovación Educativa para asegurar diferentes medios de titulación de los egresados.

Disposiciones generales

I.- Del registro y procedimiento

El registro de las modalidades de titulación será de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Titulación de la UCEMICH en sus artículos 9 y 14.

Los alumnos no podrán registrarse en más de una opción de titulación al mismo tiempo. En caso de baja o cambio de opción de titulación de los alumnos inscritos, deberán justificar su elección, suscribiendo una carta de exposición de motivos dirigida a la coordinación, con la firma del director del trabajo de titulación, de acuerdo con el procedimiento del artículo 13 del Reglamento de Titulación.

II.- De los estudiantes

Los estudiantes deberán solicitar la modalidad de titulación al inicio del séptimo semestre ante la Coordinación. El proceso se realizará con la entrega de los formatos correspondientes que se encuentran al final de este documento.

III.- De los directores de titulación y lectores

El proceso de asignación de directores de titulación y sus funciones están determinadas en el Reglamento de Titulación en los artículos 14 y 32, respectivamente. La asignación, los requisitos y las funciones de los directores de titulación se especifican en los artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Titulación. Las funciones de los lectores se establecen en el artículo 33 del mismo reglamento.



Universidad de La Ciénega del
Estado de Michoacán de Ocampo

En caso de incumplimiento de los artículos 31 y 32 del Reglamento de Titulación, un director y/o codirector podrá ser removido en los siguientes casos:

Avenida Universidad #3000,
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,
Sahuayo, Michoacán.

- a) Cuando incumpla sus obligaciones.
- b) Cuando el alumno solicite por escrito el cambio de alguno de los directores



del trabajo de titulación, sustentando debidamente los motivos de su petición. El comité de titulación revisará la solicitud de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 para evaluar el caso.

- c) Cuando a consideración de la Coordinación y de la Secretaría Académica, y conforme a la legislación de la UCEMICH, exista alguna justificación académico-administrativa para remover al director o co-director.
- d) Para cumplir cabalmente su función, los lectores tendrán cuatro semanas hábiles para la conclusión del proceso de lectura, en caso de condicionar el voto aprobatorio a la realización de correcciones en el documento, contarán con un período extra de 3 semanas para la revisión de las correcciones solicitadas, estas se contarán a partir de la entrega del documento corregido por parte del estudiante, al lector y a la coordinación.

Modalidades de titulación

TESIS

Características generales

La tesis es un escrito original propio de investigación cuyo objetivo es demostrar que el alumno cuenta con una formación adecuada en la trayectoria y posee las capacidades para organizar los conocimientos y expresarlos en forma correcta y coherente. En ésta, el egresado debe poner a prueba una pregunta de investigación/ supuestos teóricos y/o hipótesis, la cual, después del análisis pertinente de los resultados obtenidos, debe argumentarse. La tesis debe incorporar y manejar información suficiente y actualizada sobre el tema, mostrar rigor metodológico en la argumentación, estar escrita con claridad, sin errores sintácticos ni faltas de ortografía.

Número máximo de participantes

2 alumnos.

Apartados

- Portada
- Carátula (Apegarse a los lineamientos de biblioteca)
- Agradecimientos (opcional)

Índice

Resumen

Introducción

Universidad de La Ciénega del
Estado de Michoacán de Ocampo

Marco teórico

- Pregunta de investigación/ supuestos teóricos y/o hipótesis

Avenida Universidad #3000,
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,
Sahuayo, Michoacán.



Objetivos

Capitulado

- Resultados
- Conclusiones
- Referencias
- Anexos (opcional)

Atender la normatividad del formato APA

Extensión y características específicas de la Tesis

- I. La tesis debe tener una extensión no menor de 70 páginas, sin contar los anexos y referencias.
- II. Se elaborará en papel tamaño carta, con 1.5 de interlineado, letra de 12 puntos con tipo “Times New Roman, Arial o Garamond”. Este formato deberá mantenerse a lo largo de todo el trabajo (misma tipografía, mismo espacio interlineado, misma separación entre párrafos).
- III. Las páginas deben estar numeradas.
- IV. Pueden insertarse gráficos, fotografías, ilustraciones, etc., en cualquier parte siempre y cuando estén justificadas.

TESINA

Características generales

La tesina es un escrito propio de carácter monográfico cuyo objetivo es demostrar que el alumno cuenta con una formación adecuada de la trayectoria y posee las capacidades para organizar los conocimientos y expresarlos en forma correcta y coherente. Por lo anterior, la tesina debe incorporar y manejar información suficiente y actualizada sobre el tema, mostrar rigor en la argumentación, estar escrita con claridad, sin errores sintácticos ni faltas de ortografía.

Número máximo de participantes

1 alumno.

Universidad de La Ciénega del
Estado de Michoacán de Ocampo

Apartados

Avenida Universidad #3000,
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,
Sahuayo, Michoacán.



Portada

- Carátula (Apegarse a los lineamientos de biblioteca).

- Agradecimientos (opcional)
- Índice
- Resumen
- Introducción
- Antecedentes
- Resultados
- Conclusiones
- Anexos (opcional)
- Referencias

Atender la normatividad del formato APA.

Extensión y características específicas de la tesina

- I. La tesina deberá tener una extensión no menor de 40 cuartillas, sin contar los anexos y referencias.
- II. Se elaborará en papel tamaño carta, con 1.5 de interlineado, letra de 12 puntos con tipo “Times New Roman, Arial o Garamond”. Este formato deberá mantenerse a lo largo de todo el trabajo (misma tipografía, mismo espacio interlineado, misma separación entre párrafos).
- III. Las páginas deben estar numeradas.
- IV. Pueden insertarse gráficos, fotografías, ilustraciones, etc., en cualquier parte siempre y cuando estén justificadas.

INFORME DE PROYECTO ESPECÍFICO

Características generales



Universidad de La Ciénega del
Estado de Michoacán de Ocampo

Los proyectos específicos se refieren al desarrollo de proyectos de gestión educativa, proyectos socioeducativos y/o diseño de material innovador. El objetivo de estos informes es demostrar que el alumno ha adquirido la capacidad de elaborar una propuesta coherente a partir de un proceso de investigación. Dicho informe debe dar respuesta a problemas con un proyecto de educativo, socioeducativo o de diseño e implementación de material didáctico.

Avenida Universidad #3000,
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,
Sahuayo, Michoacán.



Número máximo de participantes

2 alumnos.

Apartados

- **Portada**
- **Carátula (Apegarse a los lineamientos de biblioteca).**
- **Agradecimientos (opcional)**
- **Índice**
- **Resumen**
- **Marco teórico**
- **Metodología**
- **Resultados**
- **Discusión**
- **Conclusiones**
- **Anexos (opcional)**
- **Referencias**
- **Atender la normatividad del formato APA.**

Características específicas del informe del proyecto específico

- I. El informe del proyecto debe tener una extensión no menor de 40, sin contar los anexos y referencias.
- II. Se confeccionará en papel tamaño carta, con 1.5 de interlineado, letra de 12 puntos con tipo “Times New Roman, Arial o Garamond”. Este formato deberá mantenerse a lo largo de todo el trabajo (misma tipografía, mismo espacio interlineado y misma separación entre párrafos).
- III. Las páginas deben estar numeradas.
- IV. Pueden insertarse gráficos, fotografías, ilustraciones, etc., en cualquier parte siempre y cuando estén justificadas.



Universidad de La Ciénega del
Estado de Michoacán de Ocampo

OBRA PÚBLICA

Avenida Un Compañero #1000
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,
Sahuayo, Michoacán.

Características generales



La obra publicada es un trabajo original que recoge la experiencia creativa científica, humanística y/o artística del alumno. Ésta debe estar publicada hasta 18 meses después de egresar del plan de estudios y estar avalada por el comité interno de titulación de la trayectoria. La publicación del artículo de investigación o divulgación científica debe ser en revista arbitrada nacional o internacional o incluidas en el *Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica*, así como el *Índice de Revistas Mexicanas de Divulgación Científica y Tecnológica* del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCyT). La titulación será automática cumpliendo los requisitos que señala el departamento de servicios escolares.

Número máximo de participantes

2 alumnos.

Apartados

Portada

Hoja legal

Artículo completo

PROMEDIO DE EXCELENCIA

Características generales

Procede cuando el egresado haya obtenido un promedio mínimo de 90, que haya concluido sus créditos y no haya reprobado ninguna asignatura en el transcurso del plan de estudios. La titulación será automática cumpliendo los requisitos que señala el departamento de servicios escolares. Los estudiantes que opten por esta modalidad tendrán que entregar como requisito esencial un escrito de máximo 4 cuartillas sobre su formación como innovador educativo y su aportación a la sociedad, este documento se entrega previo a su titulación a los sinodales para su lectoría.

Número máximo de participantes

1 alumno.



Universidad de La Ciénega del
Estado de Michoacán de Ocampo

Avenida Universidad #3000,
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,
Sahuayo, Michoacán.



CURSO DE TITULACIÓN

Características generales

Los egresados de la Universidad, para poder ser admitidos al curso de titulación, deberán cumplir con los siguientes requisitos: haber terminado el plan de estudios de la Licenciatura en Innovación Educativa, comprobándolo a través de la documentación correspondiente y pagar la cuota aprobada.

El curso será diseñado de acuerdo con las áreas de conocimientos específicas de la Licenciatura en Innovación Educativa que consideran los fundamentos básicos del ejercicio profesional, considerando aspectos como la programación, contenidos, evaluación y calidad de los expositores. El curso se realizará a lo largo de un semestre cumpliendo con un total mínimo de 120 horas.

Los reconocimientos que otorgará coordinación son los siguientes:

- a) Diploma de participación y acta de calificación del curso al que haya asistido y aprobado. La calificación mínima aprobatoria es de 80 (ochenta) en la escala de 0 (cero) a 100 (cien).

Número mínimo de participantes

Acorde a lo establecido por los lineamientos universitarios.

EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN EL ÁMBITO LABORAL

Documento a través del cual se realiza el ordenamiento y reflexión de una experiencia profesional vivida y fundamentada, llevada a cabo durante al menos un año. El informe final debe contener la descripción de actividades, problematización, análisis e interpretación de la acción profesional del egresado dentro de un campo afín a su perfil profesional.

El documento escrito deberá ser aprobado por un director asignado por la coordinación. En esta opción el aspirante realizará la defensa de su informe ante un jurado.

Número máximo de participantes



Universidad de La Piedad
Estado de Michoacán de Ocampo

- Carátula (Apegarse a los lineamientos de biblioteca).

Avenida Universidad #3000,
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,
Sahuayo, Michoacán.



Agradecimientos (opcional)

Índice

- **Resumen**
- **Marco teórico**
- **Metodología**
- **Resultados**
- **Discusión**
- **Conclusiones**
- **Anexos (opcional)**

Atender la normatividad del formato APA.

Características específicas del informe experiencia adquirida en el ámbito laboral

- I. El informe del proyecto debe tener una extensión no menor de 30, sin contar los anexos y referencias.
- II. Se elaborará en papel tamaño carta, con 1.5 de interlineado, letra de 12 puntos con tipo “Times New Roman, Arial o Garamond”. Este formato deberá mantenerse a lo largo de todo el trabajo (misma tipografía, mismo espacio interlineado y misma separación entre párrafos).
- III. Las páginas deben estar numeradas.
- IV. Pueden insertarse gráficos, fotografías, ilustraciones, etc., en cualquier parte siempre y cuando estén justificadas.



Universidad de La Ciénega del
Estado de Michoacán de Ocampo

Avenida Universidad #3000,
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,
Sahuayo, Michoacán.



Glosario

- I. **Agradecimientos (opcional):** extensión 1 cuartilla. Contiene una dedicatoria formal.
- II. **Anexos (opcional):** se considera como anexo toda información necesaria para apoyar una idea, pero no imprescindible, que aparezca en su totalidad en el cuerpo principal.
- III. **Carátula:** extensión 1 cuartilla. La carátula contiene básicamente datos generales como: título del trabajo, nombre del autor, nombre del director, fecha y nombre de la institución.
- IV. **Conclusiones:** en esta sección se expone una discusión, o reflexión, alrededor del asunto estudiado; los principales límites y alcances, así como nuevas interrogantes que surjan de la investigación.
- V. **Diseño de intervención educativa:** Es la planificación estratégica para la realización de cambios y mejoras desde una perspectiva innovadora, liberadora y emancipadora de una institución educativa o comunidad. Estas modificaciones se realizan con unas metas y objetivos específicos, y esto que los lleve a transformar la realidad según el objeto de estudio.
- VI. **Discusión:** se refiere a la comparación de los resultados obtenidos con trabajos previos, así como el análisis de éstos. La discusión se puede integrar a los resultados en un apartado de “Resultados y discusión”.
- VII. **Evaluación de la intervención:** consiste en un programa de monitoreo y evaluación que permite un seguimiento constante a las actividades de la intervención; por un lado, permite contar con información para hacer ajustes a la intervención durante la implementación, por el otro, presta su ayuda para evaluar los resultados y el funcionamiento de la propuesta.
- VIII. **Formato APA última edición:** Es la forma en que las referencias bibliográficas y citas se deben de asentar se puede descargar de cualquier base de datos confiable, así mismo algunos elementos a tomar en cuenta son estas cuatro preguntas principales:
 - ¿QUIÉN? - Se identifica la persona u organización creadora del recurso citado.
 - ¿CUÁNDO? - Se indica la fecha de publicación del recurso.
 - ¿QUÉ? - ¿Cómo se titula el recurso? ¿Cuál es la edición? ...
 - ¿DÓNDE? - ¿Cuál es la editorial?
- IX. **Hipótesis:** suposición o idea no verificada que puede ser sometida a comprobación. Conjetura científica que requiere una contrastación con la experiencia.
- X. **Hoja legal:** corresponde a la página que se localiza atrás de la portada, y contiene los requisitos legales y esenciales de toda publicación, así como algunos datos opcionales útiles en materia de créditos e información de la obra.
- XI. **Índice:** extensión 1 cuartilla. Es una tabla de contenidos: títulos de los capítulos o secciones con indicación de páginas.

XII. **Introducción:** extensión 2 a 4 cuartillas, en este apartado comienza la paginación. Debe



incluir contextualización de la problemática a tratar, objetivos o fines propuestos del trabajo y plan de la obra, que consiste en una breve presentación del contenido de todos los capítulos.

- XIII. **Marco teórico:** consiste en analizar, seleccionar y presentar la teoría o teorías que fundamentan para comprender el problema a investigar, cumple una función explicativa y una interpretativa respecto de los datos a recolectar, por ello establece una correlación profunda con la metodología, a la que presta sus modelos para guiar el estudio.
- XIV. **Metodología:** descripción detallada de los procedimientos de la investigación. Éste debe incluir las técnicas, las herramientas y los materiales utilizados.
- XV. **Pregunta de investigación:** es el primer paso en el desarrollo de un proyecto nuevo. Permite establecer claramente el problema a resolver, mantenerlo enfocado y con un propósito. Proporciona el marco dentro del cual se pretende abordar la solución.
- XVI. **Portada:** nombre y logo de la institución, título del trabajo, nombre del autor, nombre del director, grado a obtener, fecha.
- XVII. **Referencias:** es un listado de todas las fuentes citadas en la tesis: referencias bibliográficas y hemerográficas completas, sitios *web*, listas de informantes, etc. Obligatorio formato *APA (American Psychological Association)* en su última versión.
- XVIII. **Resultados:** descripción detallada de los resultados obtenidos durante el desarrollo de los procedimientos experimentales.
- XIX. **Resumen:** extensión 1 cuartilla. Es una presentación personal del proyecto de investigación: descripción general, con presentación del enfoque y motivos de elección del tema, así como una breve descripción de los resultados más importantes.
- XX. **Supuestos teóricos:** Son suposiciones o interpretaciones que hace el sujeto investigador respecto del tema con base en la teoría, orientan el análisis de la información y permiten establecer conclusiones.
- XVIII. **Objetivos:** conjunto de metas que se desea alcanzar con el trabajo experimental a desarrollar en el trabajo, con la finalidad de poner a prueba la hipótesis.



Universidad de La Ciénega del
Estado de Michoacán de Ocampo

Avenida Universidad #3000,
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,
Sahuayo, Michoacán.